



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1565 18-19

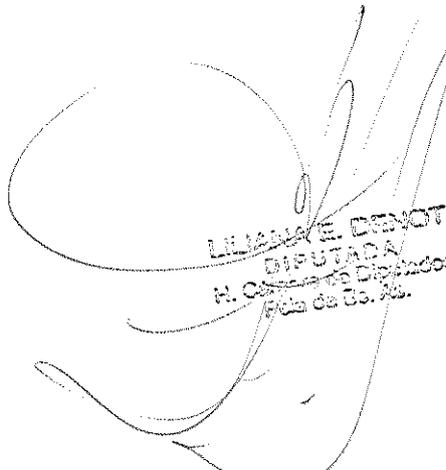


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Conmemorar el "Día Mundial de la Acción contra el SIDA" a celebrarse el día 1 de Diciembre.

  
LILIANA E. BENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de B. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Acción contra el SIDA se celebra, desde 1988, en todo el mundo el 1 de diciembre de cada año.

Se ha convertido en uno de los días internacionales de la salud más reconocidos y clave para crear conciencia, recordar a aquellos que han fallecido y celebrar las victorias, como el acceso a servicios de prevención y tratamiento.

Desde el comienzo de la epidemia, aproximadamente 78 millones de personas contrajeron la infección por el VIH y de las cuales 39 millones han fallecido a causa de enfermedades relacionadas con el VIH, lo que la hace una de las epidemias más destructivas registradas en la Historia. Sólo en América Latina 1.6 millones de persona viven con esta enfermedad.

Hoy afortunadamente existe un mayor acceso a los medicamentos y se ha mejorado el tratamiento antirretroviral y el cuidado médico en muchas regiones del mundo, en buena medida, gracias a los programas de concientización y posterior inversión en investigación y desarrollo de medicamentos.

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para conseguir su visión compartida de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminaciones y cero muertes relacionadas con el SIDA. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNÚD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con asociados globales y nacionales para maximizar los resultados de la respuesta al sida.

En el año 2015 el mensaje de la Organización Mundial de la Salud es: *en la actualidad 15 millones de personas tienen acceso a tratamiento contra el vih. las nuevas infecciones se han reducido un 35% desde el año 2000 y las muertes por causas relacionadas con el sida han bajado un 42% desde que alcanzasen el punto más alto en 2004* y en el período previo al Día Mundial del Sida 2016, la campaña *Levantemos las manos por la #prevenciónVIH* para



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

explorar diferentes aspectos de la prevención del VIH y cómo afectan a determinados grupos, como las adolescentes y mujeres jóvenes, las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH.

El mundo está adoptando la estrategia de Respuesta Rápida para poner fin al SIDA. Para erradicar esta epidemia hacia el 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesitará acelerar la inversión, el compromiso y la innovación.

Según ONUSIDA, la estrategia de Respuesta Rápida incluye:

Inversiones anticipadas.

Centrarse en los lugares, poblaciones y programas que tienen mayor impacto.

Catalizar la innovación para la gente que más lo necesita.

Involucrar a líderes locales en respuestas específicas, sostenibles y responsables.

Crear nuevas alianzas.

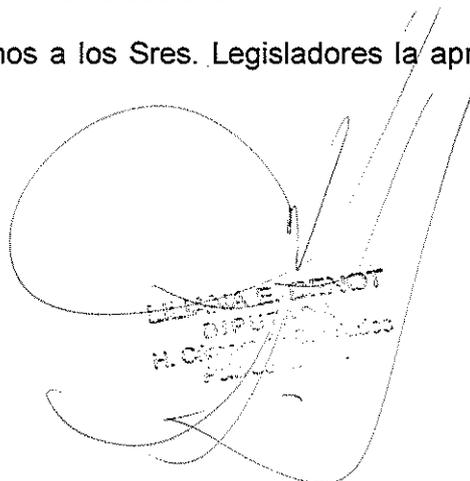
Mantenerse firme en cuanto a los derechos humanos.

Lograr resultados sin dejar a nadie atrás.

Esta estrategia de Respuesta Rápida cambiará las vidas de millones de personas en el mundo. Tenemos una oportunidad frágil, tan sólo cinco años para poner fin a la epidemia.

Con esta consigna, se podrán en marcha acciones en todo el mundo, siendo el 1° de Diciembre, la fecha madre de todo este accionar.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



EX.PTE. D- 1565  
DIPUTADO  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES